



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN**

Ref.: OBG/gllc

Expte.: 16-OBR-43

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN (web)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato relativo a:

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 16-OBR-43
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.mogan.es](http://www.mogan.es), en PERFIL DE CONTRATANTE

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: "Edificio de Aparcamientos en Arguineguín, T.M. Mogán"
- c) CPV: 45213312-3
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante municipal, el 10 de noviembre de 2017 en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y el 16 de noviembre de 2017 en el Boletín Oficial del Estado.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: Los detallados en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4. VALOR ESTIMADO DEL ONTRATO: 8.199.891,79 euros**

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe Neto: 8.199.891,79 euros. Importe Total: 8.199.891,79 euros.

Distribuido en las siguientes anualidades, atendiendo a la retención de crédito y compromiso de gasto existente:

**Año 2017: 6.699.891,79 euros, IGIC incluido (IGIC 0%)**

**Año 2018: 1.500.000,00 euros, IGIC incluido (IGIC 0%)**

Se ha formalizado convenio entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ilustre Ayuntamiento de Mogán que tiene por finalidad instrumentar la financiación al Ayuntamiento de Mogán para el desarrollo en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias, (FDCAN) del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA PÚBLICA CON APARCAMIENTO EN ARGUINEGUÍN, seleccionado por Acuerdo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2016.

**6. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Una vez transcurridos quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación a todos los licitadores y candidatos sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, REQUERIR por fax, al adjudicatario para suscribir, dentro del plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la recepción de dicho requerimiento (fax), el documento administrativo de formalización del contrato.

**7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

a) Fecha de adjudicación: Pleno de fecha 4 de julio de 2018.

b) Fecha de Formalización del contrato: 1 de agosto de 2018

c) Contratista: OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U.

d) C.I.F.nº: B-62997598

e) Importe de adjudicación: Importe neto: 6.969.907,98 euros. Importe total: 6.969.907,98 euros

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: importe de adjudicación, y de acuerdo con los siguientes términos de su oferta en relación a los criterios evaluables por un juicio de valor, recogidos en el informe emitido en fecha 18 de mayo y 14 de junio de 2018 por Técnico Municipal, así como en relación a los restantes criterios:

**Criterio nº2: Relación prudencia/ Penalidad por día de retraso en la ejecución del contrato.**

Oferta que se descuenta de penalidad por cada día de retraso en la terminación de la ejecución del contrato la cantidad de **6.000,00 euros**

**Criterio nº3: Incremento del plazo de garantía:**

Oferta garantizar la obra en un plazo de **10 años**.

En Mogán, a 16 de agosto de 2018,  
La Alcaldesa-Presidenta,

Edo. Doña Onalia Bueno García

